

POLÍTICA DE GESTIÓN

El presente documento tiene por objeto establecer la política del Sistema de Gestión de **DORSERAN** en base a los requisitos dispuestos en los estándares UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 45001:2018 y UNE-EN ISO 50001:18.

- Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de nuestros clientes, disponiendo en nuestra organización de los medios humanos y materiales necesarios para alcanzar y mantener los objetivos de Calidad.
- Conseguir una gestión y coordinación adecuada y eficiente de los servicios prestados a los clientes así como la mejora continua de los mismos en el cumplimiento de la legislación vigente.
- Concentrar nuestro esfuerzo en proporcionar un **construcción y mantenimiento de activos inmobiliarios** coordinado, efectivo y puntual. Proporcionando a nuestros clientes servicios que por su novedad o adecuación a las necesidades del usuario final contribuyan a mejorar el rendimiento y la calidad que estos últimos necesitan.
- Proveerse de los medios técnicos y humanos necesarios para hacer de nuestros servicios unos de los mejores y más competitivos del mercado.
- Gestionando y proporcionando personal suficiente, adecuadamente formado, altamente motivado e implicado en la política de la compañía, y medios y equipos que aseguren la capacidad y seguridad de ejecución.
- Gestionar la prestación de los servicios realizados a los clientes de forma eficaz y eficiente, dentro de un ciclo de vida que permita la mejora continua de los procesos implantados.
- Asegurar que los requisitos acordados con los clientes se cumplen y se mantienen.

DORSERAN, es consciente de la importancia del Medio Ambiente y gestión eficiente de la energía, así como de la responsabilidad que tiene en su **protección** durante el desarrollo de sus actividades. La Gestión Medioambiental desarrolla esta Política para conseguir la mayor defensa de nuestro entorno.

DORSERAN, considera indispensable para garantizar la competitividad, el éxito y la consecución del liderazgo en su ámbito de actuación, la protección al Medio Ambiente, debiendo para ello desarrollar toda su actividad dentro de un marco de **desarrollo sostenible**.

La Gestión Medioambiental y gestión eficiente de la energía sólo puede conseguirse con un equipo de personal cualificado, plenamente motivado y que sienta fuertemente el orgullo del trabajo bien hecho y de formar parte de la Empresa.

Por todo ello, **DORSERAN** quiere intensificar el esfuerzo desplegado hasta ahora con ese fin y se compromete a:

- Cumplir con los **requisitos medioambientales** aplicables, tanto legales como otros que la Empresa suscriba.
- **Evitar o reducir** el posible **impacto** ambiental de nuestras intervenciones, integrando en la planificación de las mismas su **evaluación ambiental**, aplicando en su ejecución las mejores prácticas medioambientales posibles y asumiendo el compromiso de **mejora** continua de la Gestión medioambiental.
- Utilizar de modo racional los recursos materiales, fomentando el uso adecuado y el **ahorro de la** energía en proyectos y procesos.
- Gestionar adecuadamente los **residuos**, reduciendo su producción, aumentando su reutilización y fomentando su reciclado.
- **Evitar o reducir** en lo posible la contaminación producida por emisiones, vertidos, ruidos y perturbaciones innecesarias en el entorno de actuación, minimizando las molestias a los ciudadanos y a su medioambiente.
- Promover la sensibilización, **comunicación y formación medioambiental** de todo el personal de la Empresa y de las empresas colaboradoras, así como en la comprensión y aceptación de esta Política Ambiental y de los Sistemas de Gestión.
- Mantener **actualizada** esta Política de Gestión.
- Actualizar el Sistema de Gestión para asegurar la **satisfacción de la Sociedad**, su **desarrollo sostenible** y la **mejora continua** de nuestra Gestión Medioambiental.

DORSERAN quiere garantizar la salud y la seguridad de todos y cada uno de sus trabajadores en todas las actividades que se realicen dentro del ámbito laboral, y en segundo lugar cumplir satisfactoriamente con el marco legal vigente.

Por este motivo la empresa considera primordiales los siguientes principios generales:

- Todas las enfermedades profesionales y todos los accidentes pueden y deben ser evitados.

- La prevención de riesgos laborales es responsabilidad de la totalidad de la línea jerárquica.

La empresa tiene en cuenta, asimismo, que **la Gestión de la Prevención de los Riesgos Laborales debe entenderse al mismo nivel que cualquier otra actividad de la compañía**, y que su actuación debe regirse con arreglo a las siguientes directrices:

- Evitar los riesgos
- Evaluar los riesgos que no hayan podido evitarse
- Combatir los riesgos en el origen de los mismos
- Adaptar el trabajo a la persona, atendiendo a las condiciones psicofísicas de ésta
- Tener en cuenta la evolución de la técnica
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro
- Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual
- Dar la información y la formación necesaria y suficiente a todos los trabajadores

La empresa establece una planificación coherente de la actividad preventiva a través de planes específicos de Salud y Seguridad Laboral, incidentes sobre la persona y sus condiciones de trabajo, con vistas a cumplir con los objetivos trazados de reducción progresiva de la accidentalidad y mejora continua de las condiciones de trabajo.

La Dirección de la Empresa confía en que toda la Organización comprenda la trascendencia de este documento y lo integra en su estilo de trabajo.

Barcelona, julio de 2022

Angel del Moral
Director